

COMUNICADO

El **PARTIDO POLÍTICO PERÚ PRIMERO** a la fecha ha tomado conocimiento de la realización de una Rifa denominada “Gran Rifa – Perú Primero”, programada para el 13 de diciembre de 2025, cuyos boletos han estado circulando recientemente; al respecto es menester precisas lo siguiente:

1. El Partido Político Perú Primero no ha organizado esa actividad de recaudación de fondos, por lo que desconoce todo lo relacionado a la misma y no se hace responsable de cualquier consecuencia administrativa o legal.
2. Al no ser una actividad del partido el Jurado Nacional de Elecciones, no ha sido convocada para su inspección.
3. El uso de la imagen el nombre y el prestigio del Partido Político Perú Primero, se encuentra circunscrito únicamente a las actividades oficiales aprobadas por el Comité Ejecutivo Nacional e informadas oportunamente al Jurado Nacional de Elecciones.

Las actividades oficiales del Partido Político Perú Primero se comunican y se oficializan mediante la página web del partido <https://peruprimero.pe/>.

Agradecemos su comprensión y atención.



Carlos Hernán Illanes Calderón
DNI: 42594332
Representante legal
Partido Político Perú Primero

